

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 36
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

87
Teléfono: (57-1) 347 3811
Telefax: (57-1) 211 8850
(57-1) 640 0880
Fax In U.S.A.: (1-306) 381 9880

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-066990-00003-0000
Fec: 2007-01-05 15:17:43 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTENII
Ere: 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folio 5

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 06066990
Asunto : Solicitud de patente para DERIVADOS DE N-
(1,5-DIFENIL-1H-PIRAZOL-3-IL) SULFONAMIDA
CON AFINIDAD POR LOS RECEPTORES CB1

Solicitante : SANOFI-AVENTIS
Fecha Solicitud : 11 de julio de 2006

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio N° 10192, notificado por fijación en lista de 08 de septiembre de 2006.

2. Mediante memorial radicado el 17 de noviembre de 2006, solicité se otorgara a favor de mi representada un plazo adicional de dos (2) meses para dar respuesta al Oficio N° 10192, notificado por fijación en lista de 08 de septiembre de 2006.

3. Mediante el Oficio N° 10192 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

3.1. Cesión: Presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores Francis BARTH, Serge MARTINEZ, Murielle RINALDI-CARMONA y Christian CONGY a favor de la sociedad SANOFI-AVENTIS, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con su respectiva traducción oficial al español.

4. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente de invención, atentamente solicito que se continúe su tramitación y se ordene la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Bogotá,
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - Colombia

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s)

en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s)
inventor(es) de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(amos) y transfiero(emos),
sin limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de
domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la
ente de invención correspondiente en la República de
Colombia.

CESSION

Je (nous), soussigné(s)

BARTH Francis
MARTINEZ Serge
RINALDI-CARMONA Murielle
CONGY Christian
domicilié(s) à
118 avenue F. de Lesseps, 34110 FRONTIGNAN
(France)
5 allée des Terres Rouges, 34680 SAINT GEORGES
D'ORQUES (France)
4 rue Raoul, 34000 MONTPELLIER (France)
2 rue de Fontardies, 34680 SAINT GEORGES
D'ORQUES (France)
58 allée de la Marquise, 34980 SAINT GELY DU FESC
(France)

déclare (déclarons) sous serment être le(s) seul(s) et véritable(s)
inventeur(s) de l'invention:

**DERIVES DE N'-(1,5-DIPHENYL-1H-PYRAZOL-3-
YL)SULFONAMIDE AVEC UNE AFFINITE POUR
LES RECEPTEURS CB1**

déclare (déclarons) en outre céder et transférer sans limitation
au profit de la société
sanofi-aventis

une société constituée et existant selon les lois de France
domiciliée à 174 avenue de France, 75013 PARIS, FRANCE
Tous les droits inhérents à cette invention et que cette
société est autorisée à solliciter en son nom le brevet
correspondant en République de Colombie.

Dado y firmado hoy/ Fait et signé le 9 Octobre 2006

en/à Paris

Firma

Signature



BARTH Francis



MARTINEZ Serge



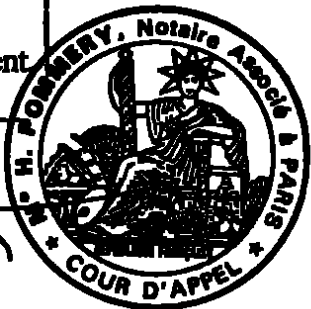
RINALDI-CARMONA Murielle



CONGY Christian

© CAVELIER ABOGADOS
WPP0DE01-370

Je soussigné Me **Hervé POMMERY**
Notaire à Paris, certifie matériellement
la signature de **Monsieur Francis BARTH**;
Serge MARTINEZ; **Christian CONGY**
et **Madame Murielle RINALDI-CARMONA**
apposée sur le présent document.
Cette certification ne comporte aucune
vérification de l'exactitude des faits et
actes mentionnés dans le présent document.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. République française

Le présent acte public

2. a été signé par M. POMMERY

3. agissant en qualité de Notaire

4. est revêtu du sceau/timbre de Son étude

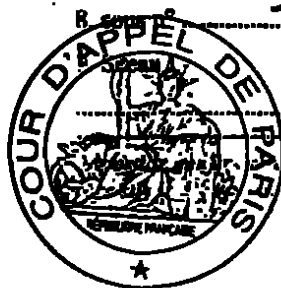
Attesté

5. à Paris

6. le 07/12/2006

7. par le Procureur général près la Cour d'appel de Paris

8. sous le n° 159196



10. Signature :

François HARGREAVES

élément de la signature, du sceau

cp

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMONE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO. 3818 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE, 1972.

CESION

NOSOTROS, ABAJO FIRMANTES:

BARTH FRANCIS

MARTINEZ SERGE

RINALDI-CARMONA MURIELLE

CONGY CHRISTIAN

Domiciliados en

118 Avenue F. de Lesseps, 34110 FRONTIGNAN, FRANCIA

5 Allée des Terres Rouges, 34680 SAINT GEORGES D'ORQUES, FRANCIA

4 rue Raoul, 34000 MONTPELLIER, FRANCIA

2 rue de Fontardies 34680, SAINT GELY DU FESC, FRANCIA

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de la invención:

DERIVADOS DE N⁻¹ (1,5-DIPHENYL-1H-PYRAZOL-3- YL) SULFONAMIDA CON

UNA AFINIDAD POR LOS RECEPTORES CB1

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin limitación a favor de

SANOFI AVENTIS,

una Sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA,

domiciliada en 174 Avenue de France, 75013, París, Francia,

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada compañía queda

facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en

la República de Colombia.

DADO Y FIRMADO EL 9 DE OCTUBRE DE 2006 EN PARIS

FIRMADO: BARTH FRANCIS

FIRMADO: MARTINEZ SERGE

FIRMADO: RINALDI CARMONA MURIELLE

FIRMADO: CONGY CHRISTIAN



TRADUCCION OFICIAL NO. 001/2007-.

EL SUSCRITO ABOGADO Hervé POMMERY, Notario de París, certifica materialmente las firmas de los señores FRANCIS BARTH, SERGE MARTINEZ, CHRISTIAN CONGY Y LA SEÑORA MURIELLE RINALDI CARMONA, puestas en este documento. Esta certificación no conlleva ninguna verificación de la exactitud de los hechos y actos mencionados en el presente documento.

FIRMADO: HERVE POMMERY, NOTARIO ASOCIADO DE PARIS.

HAY SELLO EN RELIEVE DEL NOTARIO

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961:

- 1. PAIS: REPUBLICA FRANCESA
- EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO
- 2. HA SIDO FIRMADO POR: ABOGADO POMMERY
- 3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
- 4. LLEVA EL SELLO DE: SU DESPACHO

CERTIFICADO

- 5. EN: PARIS
- 6. EL: 1° DE DICIEMBRE DE 2006
- 7. POR: EL PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE DE APELACIONES DE PARIS
- 8. BAJO EL NO.: 159196
- 9. SELLO: CORTE DE APELACIONES DE PARIS
- 10. FIRMADO: FRANCOIS HARGOUS

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE



COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTAS
BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S) DE
Helena Uribe de Lemoyne
COINCIDE CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL FEELLOS EN ESTA NOTARIA
SANTAS DE BOGOTA. 03 ENE. 2007

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2007 JAN 3 10 00 AM
BOGOTA D.C.



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
MCCano
505739
CANA
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS